

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 3.585/14

### **AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA**

#### **A N U N C I O**

Vista la solicitud de licencia ambiental presentada por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Sánchez He-  
rraez, para local de usos múltiples sita en c/ Ctra. de Ávila 22 nuestra localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 redactado por el apartado veintiuno  
del artículo único de la Ley 8/2014, 14 octubre, por la que se modifica la Ley 11/2003 de 8  
de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de infor-  
mación pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Bo-  
letín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes  
se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que  
consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda  
efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Piedrahíta, a 10 de diciembre de 2014.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.